



| | | | | | | |
|--|---|--|--------------------------------------|--|--------------|--|
|  Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | | CÓDIGO : BS-F-26 | | |
| | | | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 | |
| 1. Número del contrato 505 - 2025 | | 2. Informe Mensual | | 3. Periodo del informe 2025-7-1 A 2025-7-31 | | |
| 4. Nombre contratista ROYER DAVID DELGADO QUIROZ | | 5. Tipo documento de Identidad CC | | 6. Número documento de identidad 1065568882 | | |
| 7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.</i> | | | | 8. Lugar de ejecución ATLÁNTICO - BARRANQUILLA ARN / GT ATLANTICO - MAGDALENA | | |
| 9. OBLIGACIONES GENERALES | | | | | | |
| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | | | | CUMPLIMIENTO | |
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión | | | | Si | |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato | | | | Si | |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | | | | Si | |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | | | | No aplica | |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | | | | Si | |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | | | | Si | |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | | | | Si | |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | | | | Si | |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | | | | Si | |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | | | | Si | |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | | | | Si | |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | | | | Si | |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | | | | Si | |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | | | | Si | |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | | | | Si | |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | | | | Si | |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | | | | No aplica | |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | | | | No aplica | |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | | | | No aplica | |
| 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | | | | | | |
| NRO | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO | | | |

| | | | |
|---|--|--------------------|-------------|
|  | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|--|------------|---|
| 506 - 2025 | Mensual | 2025-7-1 A 2025-7-31 |
| <p>1</p> <p>Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.</p> | Si | <p>El día 30 de julio se asistió y participó de manera virtual a la ITPS - Instancia Tripartita de Protección y Seguridad en el departamento del Magdalena, esta actividad estuvo presidida por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, con la finalidad de revisar las dinámicas del contexto en seguridad y los casos de riesgos que se han presentado en el último mes con la población firmante. En este espacio se contó con la participación de la UNIPPEP, Policía Metropolitana, Procuraduría, Firmantes del acuerdo de paz, Defensoría del Pueblo y ARN.</p> <p>Así mismo, de manera virtual se asistió el 21 de julio a la ITPS nacional presidida por la misión de verificación de las Naciones Unidas. Esta sesión se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá y contó con la participación de autoridades de las instituciones que integran la ITPS Nacional.</p> <p>En este periodo se consolidó información de interés en función de prevención y monitoreo de riesgos, donde se realizó el cargue del reporte semanal en una carpeta compartida por cada GT; con el objetivo de llevar un seguimiento a áreas de interés en función de la prevención de riesgos de las actividades misionales de la ARN.</p> |
| <p>2</p> <p>Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.</p> | Si | <p>El lunes 14 de julio, se participó en el encuentro misional del Grupo Territorial para abordar el avance de indicadores del tablero de control.</p> <p>En este espacio se identificó el avance de los cierres de matrículas FA y FPT en los procesos de Reintegración Regular y Especial de Justicia y Paz, el cual se presentó mejoría del indicador a comparación de los meses anteriores y la media nacional, correspondiente al 62% en FA y 58% en FPT. En este periodo se logró el cierre de varias formaciones y la planeación de estrategias efectivas para continuar mejorando los indicadores para el próximo corte. Además, se generó el análisis del indicador No 6 de personas con plan de trabajo definido y con etapa de según tiempo, el cual se presentó a corte del mes de abril un indicador negativo de 74% en JyP y 75% en ruta regular.</p> <p>Frente a lo anteriormente mencionado, se realizó seguimiento a cada plan de trabajo, donde se identificó en la ruta regular que los planes de trabajo se encuentran con la gestión realizada por el profesional asignado. Sin embargo, estas acciones se desarrollaron por fuera de los tiempos establecidos.</p> <p>Adicional, se generó compromisos de avances para el desarrollo de las Acciones de Servicio Social con 4 participantes que poseen más de 6 años sin un avance significativo.</p> |
| <p>3</p> <p>Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.</p> | Si | <p>En el periodo de julio se gestionó el consolidado de avance y proyección de ejecución de las acciones o actividades a realizarse en el Plan de Reinserción Integral del GT durante esta vigencia 2025. El documento es enviado a la profesional social para el monitoreo pertinente.</p> <p>En este periodo se ha adelantado el análisis y seguimiento a los procesos de formación académica y para el trabajo que se encuentran en proceso, donde se han generado alternativas para su cierre y mejorar esos indicadores en el Grupo Territorial.</p> <p>En el periodo de julio se ha promovido el registro de atenciones a integrantes familiares que permita evidenciar el acompañamiento integral que brinda el GT a la población de Reintegración.</p> |
| <p>4</p> <p>Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.</p> | Si | <p>El 08 de julio se asistió a reunión de articulación con la Defensoría del Pueblo regional Atlántico, en este encuentro con la el coordinador de la ARN, se socializó las rutas de la ARN, cifras y procesos que se puede realizar articulación interinstitucional.</p> <p>Se realizó el reporte por parte del GT, sobre la no existencia de alertas tempranas en este periodo.</p> |



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|------------------------|------------|--|
| 506 - 2025 | Mensual | 2025-7-1 A 2025-7-31 |
| 5 | Si | <p>Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.</p> <p>En este periodo contractual se implementó una herramienta para la obtención de información en contextos de seguridad. Este documento es realizado por todo el equipo del GT para mencionar situaciones o novedades en el marco del conflicto y medio ambientales que pueda afectar a los profesionales y la población sujeta de atención.</p> <p>Así mismo, en este periodo se realizó el análisis de hechos victimizantes ocurridos y un balance de seguridad en los departamentos del Atlántico y Magdalena en el último mes. Esta información secundaria fue obtenida de medios de comunicación y socializada para todo el equipo del GT a través de correo electrónico.</p> |
| 6 | Si | <p>Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p> <p>En el periodo de ejecución contractual del mes julio, se ha dado respuestas a las solicitudes y se ha elaborado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se realizó el acta del encuentro de Prevención al Reclutamiento de la mesa sectorial y a cual se envió el día 14 de julio al coordinador para su revisión.- Se recolectó insumos para dar respuesta a la solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en lo siguiente:<ol style="list-style-type: none">1. Acciones, estrategias o proyectos que su entidad haya adelantado con enfoque étnico en el ámbito rural: incluyendo datos cualitativos, cuantitativos, y geográficos.2. Desafíos identificados por su entidad en la inclusión del enfoque étnico en el trabajo con comunidades rurales. <p>La información obtenida fue enviada desde la coordinación del Grupo Territorial el día 22 de julio.</p> |
| 7 | Si | <p>Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.</p> <p>En este periodo de ejecución contractual, se ha obtenido y compartido el consolidado actualizado de acciones y ofertas en la implementación del PRI del GT. El envío se realizó al equipo primario y profesionales facilitadores.</p> <p>El 01 de julio se asistió y participó a un encuentro con el equipo primario, donde se abordó la revisión de la Malla PRI y su implementación en la articulación interinstitucional con la Fundación Amílcar Guido.</p> <p>Así mismo, se envió a la profesional social el consolidado ejecución de acciones de la vigencia 2025.</p> |



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|------------------------|---|------------------------|
| 506 - 2025 | Mensual | 2025-7-1 A 2025-7-31 |
| 8 | Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud. | Si |
| 9 | Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado. | Si |



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
505 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
2025-7-1 A 2025-7-31

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: ROYER DAVID DELGADO QUIROZ Nombre: CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA
Cargo: Cargo: COORDINADOR

Fecha: 2025-7-31

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>